

V. OTROS ANUNCIOS

318

UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO

Resolución de 9 de diciembre de 2010, de la Universidad Alfonso X el Sabio, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Veterinaria.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 1 de octubre de 2010 (publicado en el "Boletín Oficial del Estado" de 11 de noviembre de 2010, por Resolución de 18 de octubre de 2010, de la Secretaría General de Universidades), este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Veterinaria.

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica	105
Obligatorias	159
Optativas	6
Prácticas externas	24
Trabajo Fin de Grado	6
Total	300

Materia	Carácter	Semestre	Créd. ECTS
Anatomía	BA	I, II	15
Histología	BA	I, II	8
Biología	BA	I, II	7
Bioquímica	BA	I, II	6
Fisiología	BA	III, IV	12
Informática	BA	I, II	6
Estadística	BA	I	6
Física y Química para veterinarios	BA	I, II	6
Inmunología y Genética	BA	II, III	9
Etnología y Gestión empresarial veterinaria	BA	IV	6
Deontología, Medicina Legal y Legislación Veterinaria	BA	III	3
Agentes Biológicos	BA	III, IV	11,5
Alteraciones de la Estructura y Función	BA	IV	9,5
Fundamentos Diagnósticos	OB	V, VI, VIII	18,5
Terapéutica	OB	IV, V, VII, VIII	38,5
Obstetricia y Patología de la Reproducción	OB	IX, X	12
Sanidad Animal	OB	III, V, VI, VII, VIII	36
Producción Animal	OB	III, V, VI	30
Higiene, Tecnología y Seguridad Alimentaria	OB	VII, VIII, IX, X	24
Historia de la Veterinaria	OP	VI	3
Terapéutica de Animales Exóticos y Salvajes	OP	VI	3
Ictiopatología	OP	VI	3
Animales de Experimentación	OP	VI	3
Odontología	OP	IX	3
Oftalmología	OP	IX	3
Urgencias y Cuidados Intensivos	OP	IX	3
Microbiología de los Alimentos	OP	IX	3
Prácticas Tuteladas	OB	IX, X	24
Trabajo Fin de Grado	OB	X	6

Villanueva de la Cañada, a 9 de diciembre de 2010.—El rector, José Domínguez de Posada Rodríguez.

(02/12.168/10)

BOCM-20110221-318